



Excma. Ministra
Sra. D^a. Fátima Báñez García
Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Madrid

Asunto: *Solicitud de audiencia ante Comisiones
del Congreso de los Diputados*

Excelentísima Sra. Ministra:

Por la presente y en mi calidad de Presidente del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE) y en nombre de los miembros de la Comisión Permanente de dicho Consejo, nos dirigimos a Usted para rogarle que, en aplicación del apartado 2 del artículo 10 de la LEY 40/2006, de 14 de diciembre, por el que se reconoce al CGCEE el derecho a solicitar “anualmente audiencia a las Comisiones competentes de las Cortes Generales para informar sobre la situación de la ciudadanía española en el exterior” se solicite dicha audiencia, sobre todo en este momento en que la Subcomisión para la reforma electoral (154/10) está recibiendo a diferentes organizaciones (por ejemplo, a Marea Granate y a Plataforma por un voto igual) para conocer sus opiniones al respecto.

Dicha necesidad y solicitud fue presentada por la Comisión Permanente del CGCEE en el pleno del Consejo del mes de junio de 2017 y en las reuniones de la referida Comisión de los meses de septiembre y noviembre de 2017, y enero de 2018, como consta en sus respectivas actas. Sin embargo, el Secretario del CGCEE y Director General de Migraciones, D. Ildfonso de la Campa Montenegro, nos informó el 22 de enero que nuestra reiterada solicitud ha sido desestimada, sin poder obtener por nuestra parte los motivos por los cuales el derecho otorgado por la LEY 40/2006 no nos sea reconocido.

Le rogamos a Usted, o a quien designe como competente, que tome en cuenta nuestra petición de que se nos solicite audiencia a la Subcomisión arriba mencionada y a cualquier otra Comisión del Congreso de los Diputados que se ocupe de cuestiones que atañen a la ciudadanía española en el exterior.



Agradeciéndole de antemano su atención, reciba un afectuoso saludo,

- D. Eduardo Dizy Sánchez
Presidente del Consejo de la Ciudadanía Española en el Exterior y
Presidente de la Comisión Permanente.*
- D. Jorge Torres Cantalapiedra
Presidente de la Comisión de Derechos Civiles y Participación y
miembro de la Comisión Permanente.*
- D. Eduardo Pahíno Torres
Presidente de la Comisión de Asuntos Sociolaborales y Retorno y
miembro de la Comisión Permanente.*
- D^a. Ana Lourdes de Hériz Ramón
Presidenta de la Comisión de Asuntos Educativos, Culturales y
Deporte y miembro de la Comisión Permanente.*
- D^a. María Jesús Vázquez Tiscar
Presidenta de la Comisión de Jóvenes y Mujeres y miembro de la
Comisión Permanente.*
- D. Marco Antonio de Lera García
Consejero del CGCEE y miembro electo de la Comisión Permanente.*
- D^a. Susana Carbia Espiño
Consejera del CGCEE y miembro electo de la Comisión Permanente.*
- D. José Antonio Alejandro González
Consejero del CGCEE y miembro electo de la Comisión Permanente.*

Madrid, a 7 de febrero de 2018

*c.c.- Sra. D^a. Marina del Corral Téllez
Secretaría de Inmigración y Emigración. Madrid.*
*c.c.- D. Ildefonso de la Campa Montenegro
Dirección General de Migraciones. Madrid.*